



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC23-49

FECHA: 25 de mayo de 2023

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE BOLÍVAR - SAN ANDRÉS ISLAS Y
COMUNIDAD EN GENERAL

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **“BUZÓN JUDICIAL PARA LA RADICACIÓN DE QUEJAS,
SUGERENCIAS O RECLAMOS”**

Servidores judiciales y comunidad en general,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del tercer objetivo estratégico del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2016¹ y conforme lo aprobado en sesión del 25 de mayo de 2023, recuerda a los servidores judiciales y a la comunidad en general que accediendo al “*micrositio de la seccional - información general - año 2023 - buzón judicial*” o al enlace que a continuación se relaciona, encontrará el buzón judicial dispuesto para la recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones que se presenten por la actuación de los despachos judiciales o dependencias administrativas de la Rama Judicial de los departamentos de Bolívar y San Andrés, Isla, incluyendo el Consejo y la Dirección Seccional.



https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiyFy_Agp_o6RNtwkw0m65d3dUN0U2UFIDNTRWS0RPREVVRVJaOUw4MS4u

¹ *Objetivo estratégico 3. Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.*

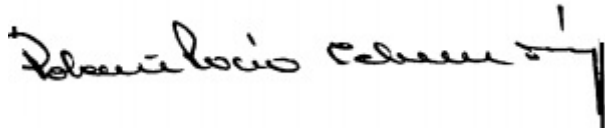
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia



Circular No. 2

Es de destacar que, el buzón judicial es considerado un canal de atención a los usuarios internos y externos de la administración de justicia, por lo que se les invita a hacer uso de él cuando crean conveniente expresar sus opiniones por este medio, ya sea en su calidad de servidores judiciales o de usuarios de la administración de justicia.

Cordialmente,



PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia